



# INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

OFICINA DE PRENSA

## Nota de Prensa

### **Crece demanda de los servicios médicos legales en el IML**

*Escrito por Lic. Herenia García*



75 mil peritajes al año se realizan en el Instituto de Medicina Legal (IML), en la investigación de delitos contra la vida, salud e integridad de las personas, informó el doctor Zacarías Duarte Castellón, director general.

De este total, el 90 por ciento corresponde a la atención a personas sobrevivientes de violencia, un 2.5 por ciento equivale a la investigación post mortem y el restante 7.5 por ciento son en la realización de exámenes de laboratorio (ADN, Toxicología y Serología), los cuales son importantes para profundizar en la investigación de delitos o bien para determinar la paternidad, maternidad y parentesco entre las personas, a través de estudios de ADN.

El funcionario indicó que para atender a esta demanda en los servicios, el IML cuenta con 27 delegaciones forenses a nivel nacional la gran mayoría ubicadas en las cabeceras departamentales y otras en municipios donde existe un Juzgado de Distrito.

“Pues la labor del instituto es contribuir a la correcta administración de justicia, realizando investigaciones que permitan demostrar los diferentes delitos que se cometen contra la vida, la salud e integridad de las personas”, dijo el doctor Duarte.

El director del IML, manifestó que para poder brindar cobertura a esta demanda de la población se cuenta con 126 peritos, de los cuales 85 son médicos, 26 son psicólogas, 8 son odontólogos, 4 son toxicólogos y 3 son genetistas. En Managua, 35 médicos brindan atención en la Sede Managua, contando con seis especialistas en el área de patología quienes determinan la causa, manera y periodo de muerte.

Aseguró el doctor Duarte que dentro de los delitos que más se investigan en personas vivas y que mayor peritaje se realiza, está en primer lugar las lesiones físicas, seguida de las lesiones psicológicas, para ubicar en tercer lugar la violencia intrafamiliar y en cuarto lugar la investigación de delitos contra la libertad e integridad sexual.

Señaló el forense que dentro de las valoraciones a vivos, también se incluye el estado de salud a los privados de libertad, las cuales se realizan a nivel nacional.



“En semana santa por ejemplo, en el periodo del 20 al 27 de Marzo del año en curso, el IML valoró a 1 mil 63 personas. De este total, el 66% fueron pericias realizadas en la investigación del delito de lesiones físicas y solamente el 5% fueron autopsias médico legales en la investigación de muertes violentas, es importante señalar que los accidentes de tránsito fueron la primera causa de muerte violenta, otros accidentes entre los cuales se incluyen las muertes por sumersión ocuparon el segundo lugar y los homicidios fueron poco frecuentes ubicándose en el tercer lugar”, aseveró el doctor Duarte.

Estas declaraciones fueron brindadas por el doctor Zacarías Duarte, durante una entrevista brindada a un medio de comunicación televisivo.